

*en villos.*



DON JOSEPH COSTAS SARDANA,  
Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-  
vincia.

He recibido de la villa de Monatalla, por  
mano de D. Pedro Nicolás Sánchez y Siete  
mil, Trencientos Cincuenta y siete, diez  
y siete reales y veinte, en cuenta de su con-  
tribución de Encilios y Paja del cor. año

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos  
en la Administración general de las mismas, y se tomará preci-  
samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á  
cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya última circuns-  
tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia *Cinco* —  
de Agosto de mil ochocientos *cinco* —

{ Son ~~170357~~ Rs. 17 — mrs. vn. }

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Por el vor. Contador  
D. Espinosa

S. DA

*Alvarez*

*Costas*  
*B*

S. DA

*Alvarez*

